

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO  
AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO -PAAC-  
UNIDAD DE LICORES DEL META  
CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2021**

Acorde a lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2641 del 17 de diciembre de 2012; por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción" y la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; la Oficina Asesora de Control Interno, presenta el SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO - PAAC con corte a 31 de agosto de 2021, de la Unidad de Licores del Meta; el cual se elabora teniendo en cuenta los resultados obtenidos del seguimiento y verificación realizada por esta Oficina, al monitoreo realizado a la gestión del riesgo en cada uno de las áreas y procesos; por el Asesor en Producción, Comercialización, Distribución y Venta, quien hace las veces de Planeación.

**1. COMPONENTE: GESTION RIESGO DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION**

<b>VIGENCIA</b>	2021				
<b>FECHA DE PUBLICACION</b>	7 DE SEPTIEMBRE DE 2021				
<b>SEGUIMIENTO No. 2. OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO:</b>	CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2021				
<b>COMPONENTE/PROCESO/OBJETIVO</b>	<b>RIESGO</b>	<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
ALMACEN- Trazabilidad de Producto Terminado	Hurto y/o perdida de producto terminado, en cada una de las bodegas de almacenamiento	Elaboración de actas para conciliar trimestralmente los movimientos en software de facturación frente a inventario físico. Revisión aleatoria de los registros elaborados por parte de los vigilantes en el libro de minutas.	Se llevó a cabo a corte 30 de junio del 2021 con el número de acta número 2 con fecha de 6 de julio, el inventario de producto terminado de la cual se hizo cotejo con el programa OBELISCO y de allí no se reportó ningún faltante.	50	Se reitera la recomendación al proceso, para que revise la acción asociada al control y hacer el seguimiento conforme quedaron planteadas en la valoración del riesgo, se deben documentar y reportar de manera detallada; toda vez que en el presente seguimiento no se



unidaddelicoresdelmeta

## UNIDAD DE LICORES DEL META


NIT. 822.004.982-8





AL SERVICIO DE LA GENTE  
GOBERNACIÓN DEL META

					<p>evidencia soporte documental, de la revisión aleatoria realizada a los registros elaborados por parte de los vigilantes en el libro de minutas, adicionalmente es importante evaluar si esta actividad realizada por los vigilantes es efectiva para controlar la salida del producto aguardiente llanero.</p> <p>Revisar el diseño del indicador, determinar lo que se quiere medir, teniendo en cuenta que el % de seguimiento reportado no es coherente con el indicador diseñado.</p>
Gestión Administrativa y Financiera	Autorizar el pago y/o certificación de la supervisión sin tener cumplimiento del objeto del contrato y lleno de los requisitos legales.	Socialización del manual del supervisor	A la fecha se han elaborado 8 contratos con sus respectivas 8 supervisiones de las cuales ninguna presenta alguna observación	66.67	<p>Se recomienda al proceso, que se revise las acciones asociadas al control del riesgo y dejar documentada la ejecución de las mismas, tener en cuenta que, de acuerdo a la periodicidad establecida, esta acción se debe llevar a cabo de manera mensual y el registro debe estar debidamente soportado.</p> <p>Se recomienda revisar el diseño del indicador, determinar lo que se quiere medir, teniendo en cuenta que el % de seguimiento reportado no es coherente con el indicador diseñado.</p>

¡A lo que vinimos,  
vamos!

 Cra. 23 N\* 33-211 Barrio el Nogal

 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

 [www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co](http://www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co)



unidaddelicoresdelmeta

## UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE  
GOBERNACIÓN DEL META

					Si se realiza cualquier mediación a lo planteado inicialmente en el presente Plan, se debe reportar a la Oficina de Control Interno y hacer la respectiva publicación en la página Web de la ULM.
Gestión Administrativa y Financiera	Iniciar procesos de contratación sin el lleno de los requisitos.	Aplicar lo contenido en el manual de contratación y demás normatividad vigente.	A la fecha se han elaborado 8 contratos donde se tiene en cuenta el manual de contratación de la entidad y junto con el lleno de requisitos, de los cuales a la fecha no se ha presentado ninguna anomalía y de los cuales se publicaron 10 contratos en el SECOP y los dos contratos restantes cuenta con cláusula de confidencialidad por parte de la empresa contratista.	66.67	Se recomienda al proceso, realizar esta actividad de manera permanente teniendo en cuenta que el proceso de contratación debe llevarse a cabo con toda la rigurosidad necesaria y cumplir con la normatividad establecida. El periodo de ejecución de la acción asociada al control está establecido de manera semestral y el monitoreo de manera permanente, se recomienda revisar y ajustar si es necesario; reportar todo cambio en el PAAC a la Oficina de Control Interno y hacer la respectiva publicación en la página Web de la ULM.  Se recomienda revisar el diseño del indicador, determinar lo que se quiere medir, teniendo en cuenta que el % de seguimiento reportado no es coherente con el indicador diseñado.
Gestión Administrativa y	Pagos sin el lleno de los	Normas que aplican Filtros de revisión y especialización	A fecha 31 de agosto de 2021 se verificaron 410	50	Se recomienda al proceso, revisar la

¡A lo que vinimos,  
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

[www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co](http://www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co)



unidaddelicoresdelmeta

## UNIDAD DE LICORES DEL META


NIT. 822.004.982-8





AL SERVICIO DE LA GENTE  
GOBERNACIÓN DEL META

Financiera/Tesorería	requisitos Legales	de los supervisores según el tipo de obligación a tramitar.	egresos correspondientes a pagos realizados debidamente soportados y revisados. sin generar ningún detrimento patrimonial .Y que actualmente reposan en la oficina de tesorería.		<p>definición de la acción asociada al control, teniendo en cuenta que no es muy clara, así mismo se recomienda que la periodicidad de la ejecución de la acción, se realice de manera permanente. Es importante que se lleve a cabo una revisión de cada uno de los componentes del PAAC y cualquier ajuste, sea reportado a la Oficina de Control Interno y Coordinar con la Subdirección Administrativa y Financiera para la respectiva publicación en página Web del documento modificado.</p> <p>Se recomienda revisar el diseño del indicador, determinar lo que se quiere medir, teniendo en cuenta que el % de seguimiento reportado no es coherente con el indicador diseñado.</p>
Gestión Administrativa y Financiera/Tesorería	Pagos Inadecuados desde Cuenta Bancaria	Revisar minuciosamente las condiciones de pago pactadas antes de consignar	A fecha 31 de agosto del 2021 se realizaron 148 pagos atesorales y 262 pagos presupuestal) Por concepto de impropio consumo, estampillas, libranzas, impuestos municipales, departamentales y nacionales, proveedores, contratistas etc. no generando sanciones, multas ni intereses sancionatorios que puedan ocasionar un daño patrimonial a la empresa. cabe de señalar que estos soportes de pago se encuentran en su respectivo comprobante de egreso archivados.	50	<p>Se recomienda al proceso, revisar y replantear la periodicidad en la ejecución de la acción para que se realice de manera mensual a fin de ejercer mayor control.</p> <p>Se recomienda revisar el diseño del indicador, determinar lo que se quiere medir, teniendo en cuenta que el % de seguimiento reportado no es coherente con el</p>

¡A lo que vinimos,  
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

 [www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co](http://www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co)



unidaddelicoresdelmeta

## UNIDAD DE LICORES DEL META


NIT. 822.004.982-8





AL SERVICIO DE LA GENTE  
GOBERNACIÓN DEL META

					indicador diseñado.
Gestión Financiera (CONTABILIDAD)	Tráfico de influencias en la expedición de certificaciones y recibo de información contable	Campaña sobre sensibilización a los funcionarios de la Unidad de Licores sobre temas relacionados con corrupción.	Se realizó publicación en las carteleras de la ULM, se tiene evidencia de la publicación	50	<p>Se recomienda al proceso, revisar todos los procedimientos que integran el proceso contable y determinar si los riesgos que actualmente se tienen definidos en el PAAC son suficientes para controlar los posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se puedan presentar en la ULM por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información; o si se deben identificar y establecer medidas de control adicionales.</p> <p>Así mismo se debe revisar el cálculo del indicador, de acuerdo a la periodicidad y al indicar formulado.</p>
Gestión Comercial.	Autorización de Patrocinio y/o degustación, sin el estudio del comité en pleno de la ULM.	Aplicar el procedimiento establecido para la entrega de patrocinio y/o degustación	A 31 de agosto de 2021 se suscribieron 10 actas para la entrega de producto degustación del formato GCO-FR-02 de las cuales no se encontró ninguna novedad.	66.67	Se recomienda al proceso, revisar todos los procedimientos que integran el proceso contable y determinar si los riesgos que actualmente se tienen definidos en el PAAC son suficientes para controlar los posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se puedan presentar en la ULM por acción u omisión, mediante el uso

¡A lo que vinimos,  
vamos!

 Cra. 23 N\* 33-211 Barrio el Nogal

 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

 [www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co](http://www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co)



unidaddelicoresdelmeta

## UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE  
GOBERNACIÓN DEL META

					<p>indebido del poder, de los recursos o de la información; o si se deben identificar y establecer medidas de control adicionales.</p> <p>Así mismo se debe revisar el cálculo del indicador, de acuerdo a la periodicidad y al indicar formulado.</p>
Gestión Documental	Perdida de documentos y expedientes	<p>Aplicar el procedimiento establecido de la reconstrucción de expediente</p> <p>verificar el cumplimiento de los requisitos para la reconstrucción de los expedientes</p>	se dieron tramites a 14 solicitudes de las cuales a todas se les dio su respectiva respuesta con sus documentos requeridos	66.67	<p>Se recomienda al proceso, revisar el diseño del indicador y determinar el cálculo del indicador de seguimiento, teniendo en cuenta que no es claro lo que se quiere medir</p>

### 2. COMPONENTE: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

De acuerdo con la información monitoreada, consolidada y remitida por Asesor en Producción, Comercialización, Distribución y Venta, quien hace las veces de Planeación; se observa que la Unidad de Licores del Meta, continúa adoptando los medios tecnológicos adecuados orientados a mejorar la comunicación con los clientes internos y externos; a través de la página Web ([www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co](http://www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co)), los ciudadanos y público en general, tienen acceso para realizar las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o trámites administrativos que requieran. así mismo la ULM, continúa con el manejo y actualización permanente de las redes sociales como Facebook e Instagram.

### 3. COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con lo verificado por la Oficina Asesora de Control Interno, las acciones definidas para cumplir con este componente, se desarrollan en coordinación con la administración departamental, para ello, la subdirección administrativa y financiera junto con la Gerencia coordinan y consolidan la información de la gestión institucional la cual es enviada a la Secretaria de Planeación Departamental y los resultados de la gestión se presenta a la comunidad de manera consolidada. Los informes de la gestión son publicados en la página

¡A lo que vinimos,  
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal  
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629  
[www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co](http://www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co)



unidaddelicoresdelmeta

## UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



Web de la ULM. Sin embargo, durante el cuatrimestre evaluado no se han llevado a cabo ejercicios de rendición de cuentas.

### 4. COMPONENTE: ATENCION AL CIUDADANO

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado a este componente, se observó que la Unidad de licores del Meta, continúa informando a través de las redes sociales Facebook e Instagram, cuales son los canales de atención al servicio de los ciudadanos. La atención al usuario se hace de manera presencial, a través de la secretaria de gerencia quien tiene dichas funciones. Con el fin de mejorar continuamente el servicio al ciudadano, se reitera la recomendación para que se publique en la página Web y de manera visible, información que oriente al ciudadano y conozcan que la ULM cuenta con un área de Atención al Ciudadano de manera presencial y así darle total cumplimiento a la estrategia establecida en el PAAC.

### 5. COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION




En lo referente al seguimiento y verificación realizado a este componente, se observa que en el portal Web de la ULM, se tiene habilitado el Link de PQRSD, enlazado con el correo electrónico [secretariaulm@meta.gov.co](mailto:secretariaulm@meta.gov.co) de la ventanilla única de correspondencia.

*Original Firmado*

MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE MUÑOZ

Asesora Oficina de Control Interno

¡A lo que vinimos,  
vamos!

 Cra. 23 N\* 33-211 Barrio el Nogal  
 Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629  
 [www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co](http://www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co)